



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	Trabajo Fin de Máster		
Materia			
Módulo	Prácticum y Trabajo Fin de Máster		
Titulación	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas Especialidad: FÍSICA Y QUÍMICA		
Plan	566	Código	51780
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	MASTER	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Coordinador de la especialidad: Carlos Torres Cabrera		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	email: carlos.torres.cabrera@uva.es Tfno: 983 423220		
Departamento	Electricidad y Electrónica		

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

A partir de la citada fecha las tutorías con el profesor se llevarán a cabo de forma telemática mediante los canales disponibles al efecto (email, videoconferencias...). Asimismo la exposición oral para la defensa se realizará de forma virtual.

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Concreción y definición de objetivos. Planificación de la investigación	10
		Búsqueda de documentación, consultas bibliográficas...	20
		Desarrollo del proyecto	60
		Confección formal del trabajo	35
		Elaboración y práctica de la presentación oral (defensa pública)	10
		Tutorías	14
		Exposición oral	1
Total presencial		Total no presencial	150

7. Sistema y características de la evaluación

En el artículo 11.4 del Reglamento del TFM de la Universidad de Valladolid se indica: "En situaciones debidamente justificadas y autorizadas por el Comité de Título, la defensa podrá realizarse a través de videoconferencia, con las garantías técnicas que procedan". En ese sentido el documento "ADAPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID A LA FORMACIÓN NO PRESENCIAL EN EL CURSO 2019-2020", aprobado en Junta de Gobierno el 21-04-2020, establece que la defensa presencial de los TFM no está



permitida y que “se permitirá la defensa virtual o telemática de los TFG o TFM hasta el 30 de septiembre, incluso en plazos posteriores en el caso de que el Comité del Título lo considere justificado. La defensa virtual tendrá las garantías técnicas para que sea una sesión pública.” La defensa será telemática en el caso que el volumen de TFM haga inviable la defensa virtual por parte del Comité Evaluador o Tribunal. En todo caso, y con suficiente antelación a la defensa, se confirmará que los alumnos y los miembros del Tribunal tengan los recursos técnicos que garanticen la defensa no presencial.

El resto de puntos de este apartado no sufre ninguna modificación respecto de la Guía Docente original de la asignatura.

